



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Comisión de Conciliación Extrajudicial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Autorizado su funcionamiento por Resolución Ministerial N° 207-2000-JUS
Calle General Vargas Machuca N° 309- 313, Miraflores. Teléfono N° 255-7697

Expediente: 071- 2016- JUS

ACTA DE CONCILIACIÓN POR FALTA DE ACUERDO N° 107 - 2016-CCG/SC

En la ciudad de Lima, distrito de Miraflores, siendo las 09:30 am. horas del 15 de Febrero del año dos mil Dieciséis, ante mí, JOSE ABEL MUÑANTE LOVERA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70323043, en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizada por el Ministerio de Justicia mediante la acreditación N° 31630, y con acreditación en Asuntos de Carácter Familiar N° 4821, se presentaron con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, la parte solicitante JAVIER WILFREDO PAREDES SOTELO, identificado con DNI N° 06017755, Procurador Publico encargado de la defensa de los derechos e intereses del MINISTERIO DE CULTURA, designado mediante Resolución Suprema N° 127-203-JUS del 29 de setiembre del 2013, con dirección domiciliaria y domicilio procesal e Avenida Javier Prado Este N° 2465, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, quien para este acto es representado por la abogada ROSA MILAGROS GALLO SANCHEZ, identificada con DNI N° 45974415, conforme el artículo 22.8°, del Decreto legislativo 1068 y la parte invitada **EMPRESA DE SERVICIOS MARISONI'S CATERING S.A.C.**, con RUC N° 20477913084, con domicilio en Calle Alfa León N° 140, Departamento 603, La Calera de Monterrico, distrito de surquillo, provincia y departamento de Lima, y en el Museo de Arqueología Antropología e Historia del Perú – Local del Comedor principal del Museo, Plaza Bolívar S/N, del distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, quien es representado por su Gerente General MARIA ISABEL PERALTA BARRIOS, identificada con DNI N° 06774020, quien acredita representación mediante su nombramiento en Partida N° 12213999, del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, con el objeto de que les asista en la solución de su conflicto.

Iniciada la audiencia de Conciliación se procedió a informar a las partes sobre el procedimiento conciliatorio, su naturaleza, características fines y ventajas. Asimismo se señaló a las partes las normas de conducta que deberán observar.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

De acuerdo a la solicitud de conciliación y que adjunta forma parte integrante de la presente acta.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS:

JAVIER WILFREDO PAREDES SOTELO, Procurador Publico encargado de la defensa de los derechos e intereses del MINISTERIO DE CULTURA, invita a **EMPRESA DE SERVICIOS MARISONI'S CATERING S.A.C.**, con la finalidad de que cumpla con Desalojar el Local del Comedor principal del Museo de Arqueología Antropología e Historia del Perú y la restitución del mismo a su representada, cuya razón es la resolución del contrato que mantenía con su representada por la concesión del comedor Cafetería del Museo de Arqueología Antropología e Historia del Perú desde el año 2011.

Rosa Milagros Gallo Sánchez

Rosa Gallo

DNI 45974415

Jose Abel Muñante Lovera
JOSE ABEL MUÑANTE LOVERA
DNI 70323043
E-4821
CA-4634

Maria Isabel Peralta Barron
06774020

**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Miraflores - Lima

El Servicio General del Centro Certifica que,
el anverso del presente es copia fiel a su original
que he tenido a la vista

Miraflores ...15...de...02...de...2010

**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**
MIRAFLORES - LIMA
**CENTRO DE CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL GRATUITO**

Jose Antonio Lopez
Secretario / Asistente



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FALTA DE ACUERDO:

Habiéndose llevado a cabo la audiencia de conciliación e incentivado a las partes a buscar soluciones satisfactorias para ambas, lamentablemente no llegaron a adoptar acuerdo alguno, por lo que se da por finalizado la audiencia y el procedimiento conciliatorio.

Leído el texto, los conciliantes manifiestan su conformidad con el mismo, siendo las 10:10 am., del día 15 del mes de Febrero del año dos mil Dieciséis, en señal de lo cual firman la presente Acta N° 107- 2016-CCG/SC.

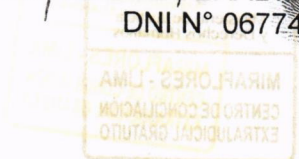
Rosa Milagros Gallo
 Conciliante Extrajudicial
 JOSÉ ROSA MILAGROS GALLO
 REG 31630
 ESP 4821
 CAI 4634



Rosa Gallo
 ROSA MILAGROS GALLO SANCHEZ
 DNI N° 45974415



Maria Isabel Peralta
 MARIA ISABEL PERALTA BARRIOS
 DNI N° 06774020



**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito
Miraflores - Lima

El Servicio General del Centro Certifica que,
el anverso del presente es copia fiel a su original
que he tenido a la vista

Miraflores ...15...de ...02...de 2016


Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

MIRAFLORES - LIMA
CENTRO DE CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL GRATUITO


SECRETARIO ADJUNTO